

Es falso que yo posea explotaciones de madera ni en San Carlos ni en ninguna otra parte

Dice el compañero Mora en su artículo publicado en "La Tribuna" el sábado pasado, en el cual contesta los cargos calumniosos que le ha na señora Morgan de Saino

"Una señora Morgan de Saino a quien no conozco, se ha permitido hacer, públicamente, las siguientes afirmaciones falsas:

Dice que yo poseo una explotación de maderas en el Zapote de San Carlos y muchas yuntas de bueyes con las cuales logro sacar mis maderas por los caminos malísimos de aquella región; y agrega que estoy descuajando bosques de propiedad de ella sin consideraciones para nada ni para nadie.

Ignoro quién le haya escrito ese artículo a la señora de Saino. Supongo que no lo ha escrito ella; porque si lo hubiera escrito, no diría que es propietaria de tierras en San Carlos desde hace 3 años, cuando todavía no ha ce 2 que ella compró las tierras que hoy cree necesario defender calumniándome a mí.

Pero sea lo que sea, voy a defenderme, y comienzo por afirmar: que es falso que yo posea explotación alguna de maderas en San Carlos o en algún otro lugar del país; que es falso que sea propietario de muchas o de pocas yuntas de bueyes; y que es igualmente falso que yo haya descuajado o esté descuajando bosques de la señora de Saino. No tengo negocios de ninguna especie y mucho menos de madera.

Sin embargo, es conveniente que explique los hechos que ahora dan base a la mencionada señora para su ataque y que durante varios meses dieron base a mis adversarios políticos para presentarme ante el país como propietario de una valiosa finca en la zona de San Carlos.

Hace alrededor de tres años, mi padre, que es un viejo trabajador experto sobre todo en maderas, me rogó que le ayudara a conseguir el arrendamiento de un aserradero viejo y de unos bosques que don Domingo García poseía en Zapote de Alfaro Ruiz. Le ayudé por todos los medios lícitos y honrados a mi alcance hasta conseguirle el contrato que deseaba. Desgraciadamente mis condiciones económicas no me permiten proporcionarle a mi padre

el descanso a que tiene derecho por su edad y por lo mucho que ha trabajado. Lo más que pude hacer fué ayudarlo a encontrar una nueva forma de ganarse la vida trabajando. El señor García cobró una suma anual de 3 mil colones por el derecho de usar el aserradero y de explotar los bosques. Es claro que este último aspecto del contrato era beneficioso para el señor García quien tenía interés en transformar aquellas montañas vírgenes en repastos y potreros. Se comenzó a trabajar. Ayudado por don Víctor M. Quesada, conseguí dinero prestado a tres Bancos: el Nacional, el de Costa Rica y el Anglo. Don Francisco Orlich me proporcionó una uñas yuntas de bueyes que logré pagarle mucho tiempo después. Y en esa forma se consiguió reparar el aserradero y ponerlo a funcionar. La inversión llegó aproximadamente a veinte mil colones sin tomar en cuenta el trabajo de mi padre quien por varios meses estuvo metido de día y de noche en aquellas montañas sin devengar un sueldo. Al cabo de un tiempo comprendimos que era imposible seguir adelante, por los malos caminos. No era posible sacar la madera. La única solución era acumularla durante el año para sacarla en los meses de verano. Pero esa operación no podía hacerla mi padre por falta de dinero. Así las cosas, llegamos a la conclusión de que era necesario tratar de salvar algo de lo invertido. Buscamos entonces, compradores para el contrato. En esa búsqueda conversé varias

veces con don Mariano Cortés, con don Antonio Rigioni y con don Francisco Orlich. El señor Cortés me ofreció generosamente financiarme para que mi padre pudiera continuar adelante. Yo no le acepté la oferta aunque se la agradecí mucho. Don Antonio Rigione me ofreció intervenir con el Gobierno para conseguir el arreglo del camino. Rechacé de plano esa proposición como lo puede atestiguar el señor Rigione. Por fin, apareció un comprador: don Carlos Luis Jiménez Pacheco. Este señor se hizo cargo de pagar una deuda en el Banco de Costa Rica que montaba a cinco mil colones y otra en el Banco Anglo que montaba a dos mil quinientos. Es decir, que acepté siete mil quinientos colones por una inversión de veinte mil. Rescaté las yuntas de bueyes que quedaban y alguna madera aserrada con lo que la pérdida se redujo aproximadamente a ocho mil colones. De esos ocho mil colones todavía debo una suma que para mí es fuerte.

Dueño el señor Jiménez del contrato, mi padre se quedó trabajándole en calidad de simple empleado con un sueldo de diez colones diarios es decir un sueldo que apenas le permite vivir.

Don Domingo García vendió una parte de sus bosques a la señora de Saino quien compró entendiéndose que el derecho de explotar esos bosques estaba enajenado. Pero ya este es un asunto que no reza conmigo. Yo lo único que sé, es que tengo que pagar las deudas que me quedaron de a

EL DUEÑO DE LAS EXPLOTACIONES DE MADERA EN ZAPOTE DE SAN CARLOS, SOY YO Y NO EL DIPUTADO MORA

Dice el diputado don Carlos Luis Jiménez en "La Tribuna"

Ayer en la tarde recibimos en nuestra redacción la visita del diputado don Carlos Luis Jiménez, quien se sirvió hacernos la siguiente declaración:

—Lo que dice el diputado licenciado don Manuel Mora, en su defensa de los cargos que le hizo la señora Sai

no es perfectamente cierto. Efectivamente, el dueño de las explotaciones de maderas en Zapote de San Carlos soy yo y no don Manuel. Hago esta declaración en forma espontánea".

(Tomado de LA TRIBUNA)

EL SINDICATO DEL FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO

CONVOCA

A todos los trabajadores, Ferrocarrileros, a la magna Asamblea, extraordinaria, que se celebrará hoy sábado 22 de abril de 1944 a la 1 de la tarde en los propios talleres del Ferrocarril con asistencia de compañeros delegados de las cuadrillas de la Via y Puntarenas.

ORDEN DE DIA:

- 1º—Renuncia del Secretario General.
- 2º—Renuncia del Secretario de Correspondencia.
- 3º—Nombramiento del Secretario General y del Secretario de Correspondencia.
- 4º—Informe del Estado de Finanzas.
- 5º—Informe del Secretario de Organización.
- 6º—Informe de los Delegados de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica.

¡No falte compañero, conozca el estado de la caja de su Sindicato!

Dése cuenta de las actividades de un auténtico Sindicato!

COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL SINDICATO DEL F. E. AL P.

que el negocio malo de mi padre.

He citado como testigos, a personas honorables que están lejos de mi campo ideológico. Puedo citar a dos más; El Lic. don Raúl Chaverri, miembro del Centro para el Estudio de Proble-

mas Nacionales quien actuó como abogado de don Domingo García; y el Lic. don José María Fernández Yglesias quien como abogado de don Domingo Mora ha tenido que intervenir en un pleito relacionado con las mismas tierras.

SEGURO DE VIDA

AL ALCANCE DE TODOS LOS TRABAJADORES

POLIZAS POPULARES DE ₡ 0.25 Y ₡ 0.50 SEMANALES.

Un agente del Banco cobra las primas a domicilio. No se requiere examen médico

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

